

INVITACIÓN PÚBLICA No. 13 2021

OBJETO: “EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO FINAGRO, ESTÁ INTERESADO EN RECIBIR OFERTAS PARA ESTRUCTURAR E IMPLEMENTAR UN PROYECTO QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, VERIFICACIÓN, EMISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BONOS DE CARBONO GENERADOS POR LOS PROYECTOS VIGENTES Y VINCULADOS AL CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL - CIF, ALINEADO CON LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA “CARBÓN NEUTRO”

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Dentro de los plazos establecidos en el cronograma del presente proceso, FINAGRO realizó la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos.

Con esta verificación se determinará si la oferta CUMPLE O NO CUMPLE, sin que se otorgue puntaje alguno a la misma. Corresponde a la Dirección de Contratación de FINAGRO la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, a la Gerencia de Riesgos la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes financieros y al equipo de evaluación los demás habilitantes y la evaluación y calificación de los ofrecimientos. Solo las ofertas que cumplan con el total de los requisitos habilitantes serán evaluadas y calificadas.

La falta de respuesta por parte del Oferente, de quien se requiere la aclaración o subsanación, o su respuesta fuera el plazo concedido para ello por los Términos de Referencia, dará lugar a que se entienda que el oferente desiste de la presentación de la oferta, o remitiéndose la información por parte del oferente la misma no subsana lo solicitado y la oferta no será habilitada, por lo tanto, la misma no continuará dentro del proceso.

En cumplimiento a lo dispuesto en el cronograma del proceso correspondiente a la presente invitación pública, nos permitimos presentar el siguiente resultado:

OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO	REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO FINANCIERO	REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO
CO2CERO NIT 901.245.493-8	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO

SOUTH POLE CARBON ASSET MANAGEMENT S.A.S.- NIT 900.480.115-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
--	------------	------------	------------

1. INFORME DE REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO

OFERENTE REQUISITOS	SOUTH POLE CARBON ASSET MANAGEMENT S.A.S.- NIT 900.480.115-1	CO2CERO NIT 901.245.493-8
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La Carta de Presentación de la oferta deberá estar debidamente diligenciada y firmada por el Representante Legal del Oferente, según la información contenida en el modelo suministrado por la Entidad en el Anexo No. 2 de los presentes Términos de Referencia.	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: i) Oferente persona jurídica cuyo objeto social deberá estar relacionado con el objeto de la presente Invitación pública, deberá contemplar actividades relacionadas con la comercialización de Certificados de Reducción de Emisiones, que sean emitidos por cualquier estándar nacional o internacional o actividades similares o relacionadas al objeto de este proceso de selección Pública. Las condiciones descritas en el presente numeral deben acreditarse a la fecha de recepción de las ofertas. . ii) certificado expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, que es legalmente establecida en Colombia. iii) que ha sido inscrita en el registro mercantil con al menos un (1) año de antigüedad a la presentación de la oferta y cuya vigencia sea superior a la vigencia del Contrato que se llegare a suscribir y tres (3) años más. iv) la fecha de expedición de esta certificado no debe superar un (1) mes al momento de presentar el ofrecimiento.	CUMPLE	CUMPLE

AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA: Cuando el Representante Legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad.	N/A	N/A
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: de los aportes realizados durante el término de vigencia de la empresa y por lo menos durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de recepción de ofertas, debe estar suscrita por el revisor fiscal de la sociedad, si existe obligación legal de tenerlo, o, en su defecto, por el representante legal de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADOS DE MULTAS Y CONTRAVENCIONES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN LIQUIDACIÓN, CONCORDATO O CUALQUIER OTRO PROCESO DE CONCURSO DE ACREEDORES O PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS LEYES 550 DE 1999 O 1116 DE 2006 firmada por el Representante Legal del oferente, la cual deberá diligenciar según el Anexo No. 4	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, DE NO TENER CONFLICTO DE INTERESES, DE NO TENER RELACIONES COMERCIALES O DE PARENTESCO CON ADMINISTRADORES DE FINAGRO Y DE NO TENER INCUMPLIMIENTOS O SANCIONES IMPUESTAS O DECLARADAS JUDICIALMENTE firmada por el Representante Legal del oferente, la cual deberá diligenciar según el Anexo No. 5.	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Suscrita por el Representante Legal conforme al Anexo No. 6.	CUMPLE	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA Suscrita por el Representante Legal conforme al Anexo No. 7	CUMPLE	CUMPLE

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	CUMPLE
--	---------------	---------------

2. INFORME DE REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO FINANCIERO

INVITACIÓN PÚBLICA No. 13-2021

4.3.	REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO FINANCIERO	SOUTH POLE CARBON ASSET MANAGEMENT S.A.S.	CO2CERO S.A.S.		
4.3.1	Documentación	Cumple	Cumple		
	Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, con sus respectivas notas, correspondientes a los dos (2) últimos períodos anuales comparativos, debidamente suscritos por el representante legal y dictaminados por el revisor fiscal, si cuenta con él.	Cumple	Cumple		
	Copia de la Declaración de Renta del último año gravable debidamente presentada de conformidad con las normas tributarias aplicables.	Cumple	Cumple		
4.3.2	Indicadores Financieros	Cumple	Cumple		
No	Nombre del Indicador	Indicador	Valor	SOUTH POLE CARBON ASSET MANAGEMENT S.A.S.	CO2CERO S.A.S.
1	Razón de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	≤ 75%	Cumple	Cumple
2	Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1	Cumple	Cumple

Los indicadores financieros se calcularán para cada periodo evaluado con base en los estados financieros remitidos por los oferentes, siendo **No Excluyente** para el corte de diciembre de 2019.

3. INFORME DE REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO

1. CO2CERO NIT 901.245.493-8

La oferta presentada por CO2CERO con NIT 901.245.493-8 no será evaluada, ni calificada, teniendo en cuenta que no se encuentra habilitada, por lo tanto, la misma no continuará dentro del proceso, pues, no cumple con el total de los requisitos habilitantes, así:

4.4. Requisitos habilitantes de contenido técnico.

4.4.1. Presentación del oferente.

CUMPLE

4.4.2. Capacidad operativa.

CUMPLE

4.4.3. Experiencia general.

4.4.3.1. Experiencia en la formulación, certificación y emisión de bonos de carbono generados por iniciativas implementadas en Colombia

NO CUMPLE

El interesado allega la siguiente información:

ANEXO DE RELACIÓN DE CONTRATOS

	Contratante		desarrolló el contrato	No.	Participación	Iniciación	Terminación	(meses)
1	CO2CERO S.A.S.	El presente contrato tiene como objeto la vinculación de la plantación de EL CLIENTE al PROYECTO FORESTAL DE COMPENSACIÓN DE EMISIONES DE GASES	Colombia	1	25%	16/01/2010	31/12/2017	95
2	CO2CERO S.A.S.	El presente contrato tiene como objeto la vinculación de la plantación de EL CLIENTE al PROYECTO FORESTAL DE COMPENSACIÓN DE EMISIONES DE GASES	Colombia	2	25%	16/01/2010	31/12/2017	95

EXPERIENCIA EN COMERCIALIZACION BAJO NORMA INTERNACIONAL FUERA DEL PAIS

Se procede a revisar el primer contrato, suscrito entre CO2CERO y Ecologic SAS, el cual tiene fecha de inicio 16/01/2010, como consta a continuación:

	REFORMAS A LA LEY 1474 DE 2014	Aplicación del artículo 21/07/2020	
FORMA DE NOMBRAR EL REGISTRO: Contrato Vinculación 2020 - DDMMAA			

CONTRATO DE DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BONOS DE CARBONO PARA LA CERTIFICACIÓN DEL PROYECTO Programa de compensación de emisiones Proyecto Forestal CO2CERO -Meta CELEBRADO ENTRE ECOLOGIC S.A.S. Y CO2CERO S.A.S.

INFORMACIÓN DEL PRESTADOR	
NOMBRE	EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ CASTRO
CC	79.786.878
RAZON SOCIAL	CO2CERO S.A.S.
NIT	901.245.493-8
INFORMACIÓN CLIENTE	
NOMBRE	Federico López
CC	79.751.867
RAZON SOCIAL	ECOLOGIC S.A.S.
NIT	900440679-2
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	Meta, Puerto Gaitán
FECHA DE INICIO	16/01/2010
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2017

Entre los suscritos, a saber, de una parte, **EL CLIENTE**, identificado como aparece en el encabezado del presente contrato, mayor de edad, en su calidad de representante legal de la

De este contrato se desprende el siguiente objeto contractual:

III. CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO CONTRACTUAL: El presente contrato tiene como objeto la vinculación de la plantación de **EL CLIENTE** al PROYECTO FORESTAL DE COMPENSACIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO – GEI, PROYECTO FORESTAL CO2CERO, cuya administración estará a cargo de CO2CERO, quien se encargará de la gestión administrativa, técnica y de comercialización, para garantizar no solo la certificación del PROYECTO DE CARBONO sino también la cuantificación y certificación de los BONOS DE CARBONO generados por el proyecto, para que luego puedan ser vendidos en el mercado nacional de BONOS DE CARBONO, gestión por la que **EL CLIENTE** pagará a CO2CERO una remuneración económica que queda establecida en el presente contrato junto con las demás disposiciones del caso.

Entregan la siguiente certificación del contrato:

	económica que queda establecida en el presente contrato junto con las demás disposiciones del caso.
PERIODO	16/01/2010 al 31/12/2017

Las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación del contrato en mención y dejamos constancia que:

Pág. 1




- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- El Contratante manifiesta que el Contratista cumplió con todas sus obligaciones referentes a la certificación del proyecto y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

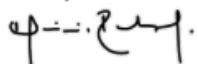
En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

Se firma a los 17 días del mes de septiembre de 2021 en la ciudad de Bogotá:

Ciente,


FEDERICO LÓPEZ
 CC 79.751.867
 ECOLOGIC S.A.S

CO2CERO,


EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ CASTRO
 CC 79.786.878 de Bogotá
 CO2CERO S.A.S.

Ahora bien, en el Certificado de Existencia y Representación Legal se encuentra que la fecha de constitución de la empresa CO2CERO, las siguientes fechas:

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 18 de diciembre de 2018 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2019, con el No. 02414562 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CO2CERO S.A.S.

Revisado el documento de Existencia y Representación Legal correspondiente al oferente encontramos que tanto la fecha de constitución

de la empresa como el registro de la misma es POSTERIOR a la fecha de suscripción y terminación del contrato aportado con el fin de acreditar la experiencia requerida.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que la empresa CO2CERO SAS tiene una fecha de constitución posterior al año 2010, este contrato no es tenido en cuenta, toda vez que, para esta fecha la empresa no estaba legalmente constituida.

Conforme a lo dispuesto en la 7.2. Causales de rechazo de las ofertas, FINAGRO procederá conforme al literal “ e. Cuando se evidencie que la información presentada por el Oferente no se ajusta a la realidad, caso en el cual se iniciarán las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.”

Se procede a revisar el segundo contrato, suscrito entre CO2CERO y Agropecuaria La Sultana SAS, el cual tiene fecha de inicio 16/01/2010, como consta a continuación: _____

INFORMACIÓN DEL PRESTADOR	
NOMBRE	EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ CASTRO
CC	79.786.878
RAZON SOCIAL	CO2CERO S.A.S.
NIT	901.245.493-8
INFORMACIÓN CLIENTE	
NOMBRE	Pablo Macías
CC	79.782.056
RAZON SOCIAL	AGROPECUARIA LA SULTANA S.A.S.
NIT	900273076-5
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	Meta, Puerto Gaitán
FECHA DE INICIO	16/01/2010
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2017

Entre los suscritos a saber de una parte **EL CLIENTE** identificado como aparece en el De este contrato se desprende el siguiente objeto contractual:

III. CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO CONTRACTUAL: El presente contrato tiene como objeto la vinculación de la plantación de **EL CLIENTE** al PROYECTO FORESTAL DE COMPENSACIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO – GEI, PROYECTO FORESTAL CO2CERO, cuya administración estará a cargo de CO2CERO, quien se encargará de la gestión administrativa, técnica y de comercialización, para garantizar no solo la certificación del PROYECTO DE CARBONO sino también la cuantificación y certificación de los BONOS DE CARBONO generados por el proyecto, para que luego puedan ser vendidos en el mercado nacional de BONOS DE CARBONO, gestión por la que EL CLIENTE pagará a CO2CERO una remuneración económica que queda establecida en el presente contrato junto con las demás disposiciones del caso.

Entregan la siguiente certificación del contrato:

PERIODO	las demás disposiciones del caso. 16/01/2010 al 31/12/2017
----------------	---

Las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación del contrato en mención y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- El Contratante manifiesta que el Contratista cumplió con todas sus obligaciones referentes a la certificación del proyecto y que por lo tanto

Pág. 1



renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

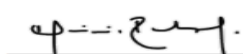
Se firma a los 17 días del mes de septiembre de 2021 en la ciudad de Bogotá:

Ciente,



PABLO MACÍAS
CC 79.782.056
AGROPECUARIA LA SULTANA S.A.S.

CO2CERO,



EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ CASTRO
CC 79.786.878 de Bogotá
CO2CERO S.A.S.

Ahora bien, en el Certificado de Existencia y Representación Legal se encuentra que la fecha de constitución de la empresa CO2CERO, las siguientes fechas:

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 18 de diciembre de 2018 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2019, con el No. 02414562 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CO2CERO S.A.S.

Revisado el documento de Existencia y Representación Legal correspondiente al oferente encontramos que tanto la fecha de constitución de la empresa como el registro de la misma es POSTERIOR a la fecha de suscripción y terminación del contrato aportado con el fin de acreditar la experiencia requerida.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que la empresa CO2CERO SAS tiene una fecha de constitución posterior al año 2010, este contrato no es tenido en cuenta, toda vez que para esta fecha la empresa no estaba legalmente constituida.

Conforme a lo dispuesto en la 7.2. Causales de rechazo de las ofertas, FINAGRO procederá conforme al literal “e. Cuando se evidencie que la información presentada por el Oferente no se ajusta a la realidad, caso en el cual se iniciarán las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.”

4.4.3.2. Experiencia en comercialización en el extranjero de bonos de carbono bajo certificación internacional

NO CUMPLE

El interesado allega la siguiente información:

EXPERIENCIA EN COMERCIALIZACIÓN BAJO NORMA INTERNACIONAL FUERA DEL PAIS									
Recuerde que debe anexar 1 contrato conforme las disposiciones de los TR									
No.	Entidad Contratante	Objeto del Contrato	País en donde se desarrolló el contrato	Contrato No.	% de Participación	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	Duración (meses)	
14	CO2CERO S.A.S.		Colombia	NGEC-BS-LOG-009-20	100%	1/06/2020	31/12/2021	18	
15	NGEC-BS-	Compraventa de Bonos de	Colombia		100%	1/03/2021	Hasta agotar presupuesto		
16	CO2CERO S.A.S.	Suministro Bonos de Carb	Colombia		100%	1/03/2021	Hasta agotar presupuesto		
17	NOTAS :						NOMBRE DEL OFERENTE		

De lo anterior no hace entrega de contratos, pero, entrega la siguiente información:

Certificación1

Classified as: **PRIVATE AND CONFIDENTIAL**



Bogotá D.C., 21 de julio de 2021

A QUIEN INTERESE
Colombia

Cordial saludo;

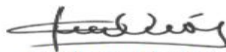
PUMA ENERGY COLOMBIA COMBUSTIBLES S.A.S. identificada con NIT. 900.497.906-5, certifica que mantiene vínculo comercial con **Co2cero S.A.S.** identificada con NIT 901.245.493-8, a la fecha con Contrato Vigente de acuerdo a la siguiente información:

Fecha Inicio: 1 de Marzo de 2021
 Fecha Fin: Hasta agotar presupuesto
 Objeto: Suministro Bonos de Carbono
 Monto: COP\$ 10.500.000.000
 Responsable Contrato: Claudia Marcela Varón / Procurement Coordinator

A la fecha el proveedor ha cumplido a satisfacción con todas las obligaciones contractuales.

Se expide certificación a solicitud de los interesados, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 21 días del mes de julio de 2021.

Atentamente,



Claudia Marcela Varón
 Procurement Coordinator
 Cel. 318 3587397
PUMA ENERGY COLOMBIA COMBUSTIBLES S.A.S.

De la anterior certificación no se permite vislumbrar que el proyecto se encuentre finalizado en un 100%, como es requerido en los términos de referencia, con el agravante de que no hacen entrega del contrato; por lo detallado este proyecto no es tenido en cuenta.

Certificación 2



A SOLICITUD DE CO2CERO S.A.S.

El Departamento de Compras y Contratación de **NEW GRANADA ENERGY CORPORATION SUCURSAL COLOMBIANA** (en adelante **NGEC**).

CERTIFICA:

- (i) Que la sociedad denominada **CO2CERO S.A.S.**, identificada con NIT 901.245.493-8 (en adelante **EL CONTRATISTA**) presta servicios de manera autónoma e independiente a **NGEC**, mediante el siguiente Contrato:

CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO	VALOR*
NGEC-BS-LOG-009-20	01-06-2020 al 31-12-2021	Compraventa de Bonos de Carbono	COP\$552.786.954

*Para el valor indicado en la tabla incluye IVA

- (ii) Que **EL CONTRATISTA** ha cumplido y viene cumpliendo con el objeto del Contrato relacionado en esta certificación.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., el dieciséis (16) de julio de 2021.

Atentamente,



Any Mercado Ruge
 Contract Specialist
 Departamento de Compras y Contratación
NEW GRANADA ENERGY CORPORATION SUCURSAL COLOMBIANA

En primera instancia no hacen entrega del contrato suscrito con NEW GRANADA ENERGY CORPORATION SUCURSAL COLOMBIANA, en dicha certificación el proyecto se encuentra vigente, toda vez que finaliza el 31/12/2021, esto demuestra que el contrato no se encuentra finalizado; por lo expuesto este proyecto NO cumple con lo requerido en los presentes términos de referencia.

4.4.4. Otros requisitos habilitantes de contenido técnico.

4.4.4.1. Formulario de Información Básica – FIB.

CUMPLE

4.4.4.2. Verificación de listas clasificadas SARLAFT.

CUMPLE

4.4.4.3. Composición accionaria.

NO CUMPLE

El oferente hace entrega de la composición accionaria de la empresa CO2CERO; de la siguiente manera:



eco-

El suscrito REPRESENTANTE LEGAL de CO2CERO S.A.S., identificada con N.I.T. No. 901245493-B, hace constar que, de acuerdo con el libro oficial de accionistas, inscrito en el registro mercantil, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

CERTIFICA QUE:

La composición accionaria es la siguiente:

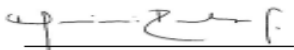
CO2CERO S.A.S.

ACCIONISTA	CÉDULA O N.I.T.	PORCENTAJE ACCIONES
ECOLOGIC SAS	900440679-2	100%

El porcentaje por acción es del 100%

Se expide en Bogotá D.C., a los 12 días de Febrero del 2021.

EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL



De acuerdo con la revisión de cámara de comercio, la empresa CO2CERO tiene revisor fiscal, como se aprecia a continuación:

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. sin num del 17 de marzo de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2020 con el No. 02581066 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yeimy Lilian Otero Marin	C.C. No. 000000053003475 T.P. No. 126638

Por lo detallado el documento de composición accionaria no cumple con lo exigido en los términos de referencia, ya que este debe estar suscrito tanto por el representante legal y en caso de tener revisor fiscal, por este último.

2. SOUTH POLE CARBON ASSET MANAGEMENT S.A.S.- NIT 900.480.115-1

4.4. Requisitos habilitantes de contenido técnico.

4.4.1. Presentación del oferente.

CUMPLE

4.4.2. Capacidad operativa.

CUMPLE

4.4.3. Experiencia general.

4.4.3.1. Experiencia en la formulación, certificación y emisión de bonos de carbono generados por iniciativas implementadas en Colombia

CUMPLE

4.4.3.2. Experiencia en comercialización en el extranjero de bonos de carbono bajo certificación internacional

CUMPLE

4.4.4. Otros requisitos habilitantes de contenido técnico.

4.4.4.1. Formulario de Información Básica – FIB.



CUMPLE

4.4.4.2. Verificación de listas clasificadas SARLAFT.

CUMPLE

4.4.4.3. Composición accionaria.

CUMPLE

Fecha de publicación: 20 de septiembre de 2021.

